



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios Profesionales

Actividad que realiza: Asistencia Técnica Regional para la Coordinación de la Gestión de los Desastres y Recuperación en Centroamérica

Programa: “Fortalecimiento de la Gobernanza de la Reducción del Riesgo de Desastres” Cooperación Suiza en América Central.

Lugar donde presta sus servicios: SE-CEPREDENAC

I. ANTECEDENTES

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central – CEPREDENAC, fue creado en el Marco del Sistema de la Integración Centroamericana –SICA como un organismo regional con personalidad jurídica internacional e interna, en cada uno de los Estados Miembros.

El Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central –CEPREDENAC fue suscrito el 29 de octubre de 1993 y tiene como objetivo general contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el impacto de desastres, como parte integral del proceso de transformación y desarrollo sostenible de la región, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana – SICA, a través de la promoción apoyo y desarrollo de políticas y medidas de prevención, mitigación, preparación y gestión de emergencias.

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) está conformado por los entes rectores de los Sistemas Nacionales de Gestión de Riesgo y su funcionamiento está determinado por el Convenio Constitutivo, su reglamento, la Política Centroamericana de Gestión de Riesgo Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), aprobada por los presidentes y Jefes de Estado de los países del SICA en el año 2010 y armonizada con el Marco de Sendai 2015-2030.

El Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), apoya el fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales para la gestión integral del riesgo, que incluye la promoción de procesos de incidencia para que todos los actores claves del desarrollo implementen acciones de gestión integral del riesgo en sus planes de inversión.

El CEPREDENAC trabaja en la promoción e implementación de la Política Centroamérica de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR), aprobada en la XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Integración Centroamericana, el 30 de junio del 2010. Así también, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, fue adoptado en la III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 14 al 18 de marzo de 2015, en Sendai (Japón). Considerando estos marcos global y regional que proveen orientaciones y prioridades para Centroamérica en materia de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD), el CEPREDENAC ha ejecutado durante recientes años, programas alineados a la PCGIR, a través del Plan Regional de Reducción de Riesgo de Desastres para la con



implementación nacional en sus países miembros y acciones de nivel regional que permiten tanto la sistematización y dinamización de buenas prácticas y apoyo mutuo entre naciones.

II. JUSTIFICACIÓN

La Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres establece como uno de sus ejes articuladores, la gestión de los desastres y recuperación, que busca aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y preparar una mejor recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

Parte de las medidas para alcanzar los resultados planteados en la política, para este eje articulador, son los mecanismos para la coordinación de Asistencia Humanitaria en caso de desastres, el manejo de información y evaluación de daños y la preparación e implementación para reconstruir mejor.

Para dar seguimiento a estas medidas y apoyar a los países en la coordinación y gestión de las actividades realizadas en el marco del eje E de la PCGIR, se requiere de la asistencia técnica para la coordinación de gestión de los desastres y recuperación, para que desde CEPREDENAC se puedan articular los esfuerzos regionales y nacionales en cuanto a los preparativos para la preparación, respuesta y reconstrucción.

III. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contar con la Asistencia Técnica Regional para la Coordinación de Gestión de los Desastres y Recuperación en Centroamérica, con el objeto de garantizar la coordinación, planificación, monitoreo y acompañamiento técnico de las actividades y procesos nacionales y regionales de preparación y respuesta a desastres; que asegure el logro de las metas e indicadores establecidos en el efecto 1 como del proyecto, a través de un monitoreo constante de las actividades regionales y nacionales, establecidas dentro del proyecto. Asimismo, facilitar el seguimiento en los Efectos del proyecto Gobernanza del riesgo a desastres.

IV. ALCANCES DE LOS SERVICIOS

- a) **Metodología o forma en que se prestará el servicio:** Servicios profesionales
- b) **Actividades a realizar:**
 - a. Elaborar notas conceptuales para talleres de capacitación regional y de apoyo a los Entes Rectores de Protección Civil y Gestión de Riesgo en las actividades de preparación y respuesta programadas.
 - b. Coordinar las reuniones, visitas de campo y apoyo en facilitación requerida por los Entes Rectores de Protección Civil y Gestión de Riesgo, para la preparación de respuesta y procesos relacionados a la recuperación temprana, rehabilitación y reconstrucción.
 - c. Responsable de la buena ejecución técnica del proyecto COSUDE- GOBERNANZA y el monitoreo y cumplimiento de indicadores establecidos, en cuanto al efecto uno del mismo.
 - d. Responsable de articular el efecto 1 del proyecto COSUDE-GOBERNANZA, con otras iniciativas del CEPREDENAC y de los Entes Rectores que se enfoquen en los preparativos para la respuesta, recuperación temprana, rehabilitación y reconstrucción.
 - e. Participar y facilitar reuniones de planificación, seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto a distintos niveles.



- f. Redactar memorias/minutas de las actividades y eventos realizados
- g. Elabora Informes Técnicos para el organismo donante y la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC.
- h. Coordinar las acciones de fortalecimiento de capacidades de preparación de los países frente a desastres, para recuperación, rehabilitación y reconstrucción efectiva.
- i. Coordinar los procesos de fortalecimiento del área de preparación y respuesta del CEPREDENAC y de los Entes Rectores.
- j. Seguimiento a las acciones con los Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo, en la realización de simulaciones o simulacros nacionales y regional (I Simulacro Regional de Asistencia Humanitaria) que permiten poner a prueba los instrumentos nacionales de coordinación y respuesta a desastres como del Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria (MecReg).
- k. Facilitar el seguimiento y acompañamiento al proceso IRNAP en los países para asegurar la acreditación.
- l. Acompañar y brindar asistencia técnica a los países de la región en el desarrollo de procesos formativos para la preparación y respuesta con enfoque multi amenaza (Incendios Forestales, materiales peligrosos, búsqueda y rescate, ayuda humanitaria, entre otros)
- m. Coordinar las acciones necesarias para garantizar una adecuada gestión de la información sobre preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación; así como los canales de comunicación entre los países y la SECEPREDENAC.
- n. Apoyar y coordinar la conceptualización y equipamiento de la plataforma regional de información y monitoreo.
- o. Otras que le sean requeridas por la Secretaria Ejecutiva y la Gerencia Técnica de CEPREDENAC.

V. PERFIL DEL CANDIDATO

a. *Formación Académica:*

Requisito indispensable* ser Profesional con título universitario en grado de licenciatura en áreas afines a la asistencia técnica, con post-grado relacionado con la gestión integral de riesgo de desastres.

Habilidades y otros conocimientos:

- Excelentes relaciones interpersonales y capacidad de trabajo con equipos multidisciplinarios,
- Con iniciativa, disciplina, responsabilidad, y disposición para aportar a los procesos institucionales,
- Capacidad de transmisión y comunicación de ideas y propuestas,
- Comprobada capacidad en redacción, análisis de documentos, elaboración de propuestas e informes,
- Manejo del idioma español, con buenas capacidades para la comunicación escrita, oral y auditiva,
- Con conocimientos del idioma inglés,
- Disponibilidad inmediata en el período requerido, para el desarrollo de la consultoría de



forma presencial en la sede de Cepredenac en Guatemala.

- Disponibilidad de viajar y permanecer en los países de la región Centroamericana y República Dominicana, cuando sea requerido.
- Conocimiento de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres PCGIR y de los sistemas nacionales de reducción de riesgo de desastres y/o protección civil.
- Conocimiento de sistemas de información geográfica (SIG).

b. Experiencia Laboral Requerida:

- Certificación de experiencia de al menos 15 años en preparación y respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante desastres.
- Experiencia comprobada en misiones de atención a desastres.
- Experiencia de trabajo con instituciones regionales o internacionales en temas vinculados a preparación y respuesta a desastres.
- Experiencia y conocimiento en diseño y ejecución de simulaciones regionales y simulacros nacionales y regionales.
- Conocimiento de las normas y estándares internacionales vinculados a la preparación y respuesta a desastres, particularmente las normativas y/o guías INSARAG, ESFERA, MIRA entre otras.
- Conocimiento de los procesos de acreditación y clasificación nacional e internacional de los equipos USAR, EMT, entre otros.
- Conocimiento de los procesos de reconocimiento externo de INSARAG, IRNAP y otros.
- Conocimiento y experiencia de trabajo con los entes rectores de protección civil y gestión de riesgos de la región Centroamericana y del SICA.
- Conocimiento y experiencia de los procesos externos de INSARAG y otros.
- Conocimiento y experiencia de los procesos de acreditación nacional, en particular del proceso IRNAP y de clasificación internacional.
- Capacidad y experiencia comprobada en formulación de planes de respuesta, recuperación, rehabilitación y resiliencia.

VI. CONDICIONES CONTRACTUALES:

- a) **Forma de Pago:** Mensual contra entrega de factura/recibo de pago e informe de actividades, que deberá presentar a la Gerencia Técnica, para su aprobación.
- b) **Coordinación y supervisión:** Los servicios serán prestados en apoyo al área de Gerencia Técnica de CEPREDENAC, que tendrá a su cargo la supervisión y con quien se deberá coordinar la entrega, recepción y aprobación de informes.
- c) **Plazo:** El plazo del contrato será de 3 meses, a partir de la firma del contrato.



- d) **Informes a entregar:** Los informes deberán contener las actividades desarrolladas durante el periodo al que hagan referencia, con los respectivos anexos que lo respalden, cuando corresponda. Los informes deben de ir aprobados por la gerencia técnica, administrativa-financiera, de cooperación y la Secretaría Ejecutiva, según corresponda.
- e) El Contratista tiene derecho a que, además de la retribución, se le pague los gastos en que incurra cuando con motivo de los servicios prestados, tenga que trasladarse al interior o exterior del país, los cuales no constituyen ni incrementan los honorarios y, el pago se realizará de acuerdo a las tarifas y procesos que establece el manual de procedimientos administrativos, financieros y de personal y/o regulaciones estipuladas por el cooperante, en caso de que dichos recursos sean financiados por alguno de los proyectos que ejecuta CEPREDENAC.
- f) **Proceso de Selección:** El (la) consultor deberá enviar Carta de Interés con pretensión de honorarios mensuales en dólares. Así mismo deberá adjuntar al envío: a) Hoja de vida actualizada, con fotografía y firmada (máximo 5 páginas), b) Título universitario; c) Título de post-grado relacionado con GIRD; d) Certificación escrita de tiempo de experiencia de 15 años expedida por entidad pública o privada en preparación, atención de respuesta y recuperación; e) Certificación escrita de participación en atención de desastres expedida por entidad pública o privada; f) Copia de la hoja principal de Pasaporte (aplica para extranjeros) /DPI en caso de ser guatemalteco/a.

Se recibirán cartas de interés y documentos requeridos a más tardar el 04 de enero del año 2021, 16:00 horas (hora de Guatemala), vía electrónica al correo cbarillas@cepredenac.org con atención a la licenciada Claudia Barillas, y colocar en el asunto **Asistencia Técnica preparación y respuesta COSUDE-GOBERNANZA**. No se aceptará expresión de interés después de la fecha indicada. La documentación que no esté completa no entrará al proceso. Únicamente se contactará a las personas que sean seleccionadas para entrevista.

Guatemala, diciembre de 2020